



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y REALIZACIÓN DEL SORTEO

Partimos del siguiente cuadro para la renovación de los consejer@s, recordar que tienen que estar empadronados y viviendo en el municipio:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN CENTROS ESCOLARES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE 4ª E.P A 4º ESO	
PRIMARIA	
CEIP FORO ROMANO	2
CEIP RAMON Y CAJAL	1
CEIP PILAR BAYONA	1
COLEGIO INTERNACION ANFORA	1
ESCOLARIZADOS FUERA DEL MUNICIPIO	1
TOTAL	6
SECUNDARIA	
ESCOLARIZADOS EN LOS IES DE REFERENCIA : VIRGEN DEL PILAR , MIGUEL SERVET IES MARTINA BESCOS	4
COLEGIO INTERNACIONAL ANFORA	1
ESCOLARIZADOS FUERA DEL MUNICIPIO	1
TOTAL	6



PRIMARIA: CENTROS EDUCATIVOS Y ESCOLARIZADOS FUERA DEL MUNICIPIO

1. El motivo de **realizar a sorteo** la elección de las consejeras y consejeros infantiles y adolescentes, **es dar las mismas oportunidades a quienes se han presentado de forma voluntaria y tienen ilusión para ello**, además de estar autorizados por sus padres o tutores.

2. El plazo de entrega de autorizaciones, **es el 13 de diciembre.**

3. El 16 de diciembre el Ayuntamiento recogerá las autorizaciones a cada colegio, por lo que las tendréis que tener centralizadas en la dirección/ o consejería, o enviar escaneadas por email a culturayfestejos@cuartedehuerva.es

4. Desde el Ayuntamiento, nos pondremos en contacto vía teléfono con los jóvenes que hayan salido en el sorteo como representantes.

SECUNDARIA: INSTITUTOS Y ESCOLARIZADOS FUERA DEL MUNICIPIO

Para aquellas autorizaciones recibidas en el Ayuntamiento, se procederá de la siguiente manera:

1. Hasta el día 13 de diciembre se reciben las autorizaciones de los más jóvenes alumn@s de secundaria y las de posibles interesados de primaria escolarizados fuera del municipio.

2. La elección se hará por sorteo entre las autorizaciones recibidas.

En caso de que no se presenten suficientes autorizaciones de candidatos de estas características, el sorteo se realizará con las autorizaciones que hubiese.

Las autorizaciones originales, las custodiará el propio Ayuntamiento.

3. Desde el Ayuntamiento, nos pondremos en contacto vía teléfono con los adolescentes que hayan salido en el sorteo como representantes, para recordarles a ellos y sus familias.